

DECRETO Nº 5.3441 __

MAT: AUTORIZA PAGO HRS. EXTRAORDINARIAS SERGIO GARCÍA OLIVERO.-

LAJA, **2** 6 AGO. 2014

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Informe Nº 99 de fecha 22.08.14 del Director del Departamento Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias para el funcionario que se señala, chofer del Departamento de Educación Municipal, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de agosto 2014:

Sr. Sergio García Olivero

12 hrs.

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÁRINA SEPÚLVEDA MORA SÉCRETARIA MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCION:/</u>

- Control

- Daem (3)

- Archivo SSMM/